

LO QUE NADIE TE DICE

Newsletter de Rafaela Capital · Edición Especial · Mayo 2026

Por Fernando Camusso · Economista · Magíster en Finanzas · Fundador de Rafaela Capital

El "Big Bang" regulatorio de la CNV acaba de cambiar las reglas del juego. Tu empresa puede dejar de pagar el impuesto al cheque. Hoy mismo. Y esto recién empieza.

Introducción: Una semana que cambia todo

El 22 de mayo de 2026 la Comisión Nacional de Valores publicó la Resolución General 1139 — y en la City ya la llaman el 'Big Bang regulatorio'. No es exageración. Esta norma transforma de raíz la forma en que las empresas pueden gestionar su tesorería a través del mercado de capitales.

Esta edición especial existe para explicarte qué cambió, por qué importa y — sobre todo — qué podés hacer con esto ahora mismo.

1. ¿Qué es un echeq y por qué ahora es más poderoso?

Un echeq es un cheque electrónico de pago diferido. Funciona igual que un cheque físico, pero vive en el mundo digital — se emite, endosa y negocia de forma completamente electrónica. Hasta ahora tenía limitaciones técnicas y operativas que frenaban su adopción masiva. Con la RG 1139, esas limitaciones desaparecen.

La clave está en cómo se integra con la cuenta comitente — tu cuenta de inversiones en el mercado de capitales. Lo que la CNV acaba de hacer es transformar esa cuenta en algo que funciona como una cuenta corriente, pero con ventajas que un banco nunca te va a ofrecer.

2. Los 6 cambios que necesitás entender

1. Se eliminó el límite de endosos

Antes, solo el primer beneficiario de un cheque podía depositarlo en su cuenta comitente. Si el cheque había pasado por más de una mano, quedaba afuera del circuito bursátil. Ahora no hay límite de endosos — cualquier cheque que recibas, sin importar cuántos titulares previos tuvo, puede ingresar directamente al mercado de capitales.

2. Se eliminó el límite de 2 cheques por día por CUIT

Existía una restricción técnica que limitaba a dos los cheques que una empresa podía emitir diariamente desde su cuenta comitente. Restricción eliminada. Podés operar con el volumen que tu negocio necesite, sin techo artificial.

3. Sin límite para retirar fondos vía cheque

Al salir del mercado — cuando necesitabas el dinero — también existía un límite de dos cheques diarios. También eliminado. La cuenta comitente ahora opera con la misma fluidez que una cuenta corriente bancaria, sin las restricciones que hacían engorrosa la operatoria.

4. Exención del impuesto a los débitos y créditos bancarios

Este es el punto más disruptivo de todos. Las cuentas comitentes están exentas del Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios — el famoso 'impuesto al cheque' del 0,6% por cada movimiento, que suma 1,2% entre entrada y salida.

Cada peso que entra y sale por tu cuenta comitente en lugar de tu cuenta bancaria te ahorra ese 1,2%. En números concretos:

★ **Ahorro fiscal para tu empresa:**

- \$100M de facturación mensual → \$1.200.000 de ahorro por mes
- \$500M de facturación mensual → \$6.000.000 de ahorro por mes

→ **Dentro del marco legal vigente. Sin evasión. Solo optimización.**

5. La cuenta comitente como cuenta corriente operativa

El cambio conceptual más importante: podés usar tu cuenta de inversiones para la gestión diaria de tu empresa. Recibís cheques al día de clientes, los depositás en la comitente, hacen rendir el dinero en instrumentos de cortísimo plazo mientras lo necesitás, y cuando tenés que pagar a proveedores salís con cheques desde la misma cuenta — sin tocar el sistema bancario.

Importante: para esta operatoria se requieren cheques con fecha al día, no postdatados.

6. Mayor volumen y liquidez en el mercado

Al simplificar el circuito de entrada y salida, se espera un aumento significativo en el volumen de operaciones de corto plazo — cauciones, descuento de cheques, colocaciones en money market. Más liquidez, mejores tasas, más opciones para el inversor.

3. El contexto: el 'Big Bang' regulatorio de la CNV

La RG 1139 no es una medida aislada. Forma parte de un conjunto de resoluciones — las 1.132 a 1.137 — que la CNV viene implementando con un objetivo claro: hacer el mercado de capitales argentino más eficiente, más accesible y más ágil, sin reducir los controles.

Las medidas complementarias incluyen la eliminación del uso de efectivo en operaciones bursátiles, la simplificación de trámites para emisoras, fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión, y nuevos regímenes de autorización automática que reducen tiempos y burocracia.

El resultado esperado: un mercado que funciona más rápido, con menos intermediación innecesaria y con costos operativos más bajos para todos los participantes — empresas e inversores.

4. Lo que nadie te dice: esto es para tu empresa, ahora

Los grandes grupos empresariales ya tienen equipos financieros que van a implementar esto mañana a primera hora. La pregunta es si tu empresa va a esperar a que alguien se lo cuente — o si va a actuar ahora.

El circuito es simple: abrís una cuenta comitente, endosás tus cheques al mercado en lugar de depositarlos en el banco, colocás el producido a tasa mientras lo necesitás, y cuando tenés que pagar salís con cheques desde la misma cuenta. Sin tocar una ventanilla bancaria. Sin pagar el 1,2% de IDCB.

La norma ya está vigente.
La ventaja competitiva la tiene quien actúa primero.
El resto va a llegar tarde, como siempre.

Cierre

En Rafaela Capital ya estamos implementando este circuito con clientes. Si querés saber cómo aplicarlo en tu empresa — con números concretos para tu volumen de operaciones — escribinos.

Fernando Camusso

Economista · Magíster en Finanzas · Fundador de Rafaela Capital
Rafaela, Santa Fe · Argentina

"El mercado de capitales tiene las herramientas. Nuestro trabajo es ponerlas en manos de quien las necesita, con análisis serio y sin intermediarios innecesarios."

Lo que nadie te dice · Newsletter de Rafaela Capital
Rafaela, Santa Fe · Argentina · info@rafaelacapital.com.ar